
2 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del INIBIOMA

El 11 de marzo de 2016 a las 10 hs. se reúne el Consejo Directivo en el Laboratorio Ecotono.

Preside: Dr. Esteban Balseiro, director INIBIOMA

Aizen, Marcelo (MA)

Calviño, Carolina (CC)

Cruz, Felix (FC) Ausente.

de Paz, Manuel (MdD)

Ghermandi, Luciana (LG)

Márquez, Sebastian (SM)

Raffaele, Estela (ER)

Souto, Cintia (CS)

Temario.

1. Informe del Director. (Balseiro)
2. Solicitud de Informe del director sobre la construcción del edificio. Estado de avance de pedido de CPA: necesidades a futuro y nuevos pedidos a desarrollar. (Ghermandi)
3. Informe sobre fondos que corresponden a INIBIOMA por convenio Heineken. (De Paz)
4. Informe de situación con respecto a los espacios destinados a los nuevos ingresantes de INIBIOMA. Posibilidad de solicitar espacio disponible en el CCT- Patagonia Norte. (De Paz)
5. Solicitud de informe del director sobre la Convocatoria PICT-E 2014. (Ghermandi)
6. Fecha próxima reunión ordinaria.
7. Situación actas. Necesidad de agilizar su publicación. (Cruz/ Ghermandi)
8. Listado de equipamientos del INIBIOMA. Avances. (Ghermandi)
9. Revisión y puesta en funcionamiento de equipamientos: el caso del micrótopo de Ecotono y de las cámaras de foto para lupa y microscopio (Ghermandi)

10. Charlas Debate INIBIOMA: avances, charlas programadas, convenio con Biblioteca.(Ghio/Ghermandi)
11. Actualización página web. (Calviño)
12. Situación Mercado Comunitario Municipal: intervención institucional/ Posición del INIBIOMA. Se adjuntan dos documentos para su discusión y reflexión. (De Paz)
13. Mención institucional por el 40 aniversario del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo de 2016. (De Paz)
14. Estado de situación de espacio para los CPAs: actuales y futuras incorporaciones. (Grupo de CPA)
15. Protocolo de uso de Laboratorios de Uso común. (Grupo de CPA)
16. Estado de situación de inventario: necesidad de optimizar los recursos disponibles en el Instituto. (Grupo de CPA)

1- Informe del director.

- **Epipen:** EB informa que el INIBIOMA compró *Epipen* inyectable (tratamiento de emergencia ante reacciones alérgicas) para ser utilizado en salidas de campo. Está disponible en el Comité de Seguridad e Higiene. El día lunes 14/3/2016 se difundirá un correo institucional con esta información y el protocolo de uso.
- **Nuevo vehículo:** En el transcurso del mes de abril, desde el Ministerio de Agricultura de Nación, enviarán una nueva camioneta destinada al Instituto.
- **Pago de servicios:** EB informa la situación con respecto al pago de servicios de INIBIOMA y las negociaciones con el área de administración del CCT- Patagonia Norte, para agilizar el sistema de Home banking y, de esta manera, optimizar los pagos. Se discute como posibilidad el cambio de banco: del Francés al Nación. Por otro lado, comenta que la elección del banco la realiza cada CCT, porque es parte de su autonomía en la gestión de fondos. CC sostiene que el argumento para solicitar el cambio de banco debe respaldarse en las tasas de interés que ofrece cada uno, teniendo en cuenta que el INIBIOMA cuenta con sumas importantes en plazo fijo por los adelantos para la construcción del edificio (ver punto 2). Se acuerda en averiguar beneficios de los bancos y, con la información, reunirse con Raúl Rúbiños, Coordinador

Administrativo de la Unidad de Administración Territorial (UAT) del CCT Patagonia Norte, para debatir dichos beneficios.

2 -

Edificio:

EB informa que el CONICET destinó trece millones de pesos para la construcción del edificio del INIBIOMA. Jorge Figari, Gerente de Administración de CONICET, informó que se destinarán seis millones más. El presupuesto total es de 35 millones. Luego que el directorio del CONICET apruebe el pliego, se llamará a licitación. El dinero está en plazo fijo (en el Banco Francés), protegido por una resolución que indica que esa partida presupuestaria sólo será utilizada para la construcción del Instituto.

Nuevas Incorporaciones de CPA:

EB informa que el Instituto tiene aprobada la incorporación de dos personas para desempeñarse como Personal de Apoyo (CPA) Ariel Mayorals (CPA de campo) ya fue seleccionado y se debe esperar la designación. El segundo cargo corresponde al CPA para Cromatografía que ya fue seleccionado por el Comité de Selección de CPA y su pedido se envió al Departamento de Personal de Apoyo en Sede Central.

LG consulta quién utiliza el servicio de Cromatografía y sus funciones. EB le informa que es utilizado por personas que corresponden al equipo de trabajo de Fernando Pedrozo, María Julia Mazzarino, Ana Ladio y Marcelo Aizen. Actualmente lo utiliza la Doctora Gabriela Reiner, CPA de Muestras Limpias.

SM y EB informan su utilidad.

LG propone que cuando se incorpore la nueva CPA se organice una charla que explique el servicio de Cromatografía, CC propone que se amplíe para todos los servicios que brindan los CPA del Instituto.

3- No se trató

4- EB informa respecto a los lugares del CCT aún disponibles. En tal sentido, informa que se reunió con Víctor Cussac, director de CCT- Patagonia Norte, para ocupar los espacios que no

ocupó el personal de IDYPCA. Los cien metros cuadrados aún están disponibles. CS y MdP consultan las razones que impiden ocupar dicho espacio. EB se compromete a discutir la distribución de los cien metros cuadrados con el Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte. Todos de acuerdo.

- 5- EB informa que aún no dieron una respuesta formal sobre el pedido de PICT – E- 2014. El Secuenciador fue aprobado, pero existe un desfasaje presupuestario que requiere una actualización para su compra. En tal sentido, comunica que se está a la espera de una respuesta de CONICET.
- 6- Se define próxima reunión de CD para el jueves 7 de abril de 10 a 13.
- 7- El CD define que el temario se deberá cerrar una semana antes de la fecha pautada de reunión. CC propone que cada mes se envíe por email a todos los integrantes de INIBIOMA el link con las últimas actas disponibles. EB propone que el día siguiente a la última reunión, Eugenia Ghio envíe el acta correspondiente y, de no existir sugerencias o modificaciones, se firmará en la reunión siguiente.
- 8- y 16- En relación a este punto, se acuerda en la necesidad de enviar un listado en la que se invite a los integrantes del Instituto a una participación voluntaria para incluir su equipamiento en el Inventario de INIBIOMA. Hacer el inventario con la finalidad de conocer y optimizar los recursos. Todos de acuerdo.
- 9- LG consulta sobre la posibilidad de cubrir el costo de la cuchilla del micrótopo. Se acuerda en buscar un presupuesto para su reparación.
- 10- Eugenia Ghio y LG informan el cronograma de charlas programadas para el ciclo de charlas/debate de Ecología, Biodiversidad y Medioambiente. Se acuerda en incorporar “Biodiversidad” a la denominación del mencionado ciclo.
- 11- CC expone sus observaciones y críticas a la Página Web de INIBIOMA. Propone participar con sugerencias. Todos de acuerdo.
- 12- Y 13- En relación a este punto, MdP informa que enviará un documento que, con el acuerdo de todo el CD, expondrá la posición del INIBIOMA frente al conflicto del Mercado Comunitario. Como así también la mención correspondiente por el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Todos de acuerdo.

- 14- En relación a este punto, se discute la necesidad de un espacio de trabajo para los CPA que desempeñan sus tareas en el Instituto. En tal sentido, se propone consultar con el decano del CRUB, Víctor Báez, la posibilidad de construir en la plataforma continua a donde está ubicada la oficina administrativa del INIBIOMA. Todos de acuerdo.
- 15- No se trató.

Sobre tablas.

- **Implicancia del Personal de Apoyo en su asistencia técnica a las tareas del investigador.**

LG pregunta a SM: ¿a los CPA les sirven las publicaciones y/o incorporación a proyectos?; a lo que SM responde que si bien por reglamento estatutario de Conicet No, en la práctica de la evaluación SI. A continuación SM plantea y argumenta la importancia de la participación en proyectos y publicaciones de las personas que trabajan como técnicos (CPA). En varios servicios, algunos CPA participan desde el inicio, hasta el final del proyecto. Es más que una ayuda técnica. En general, esto se da en grupos que no hacen biología molecular.

EB sostiene que el CPA no tiene tema de investigación. En relación a esto, SM sostiene que es, y debería ser, una negociación de cada CPA. En igual sentido, MA considera que muchas veces brindan un servicio de forma personalizada. En cuanto a las publicaciones, también es necesario el propio criterio para saber quién merece ser parte de una publicación.

SM le informa que, si bien el reglamento no exige tener publicaciones, en la práctica, sí lo tienen en cuenta para los ascensos y en todo el proceso de evaluación, sean ascensos, evaluación de informes o pedidos de traslado. Las negociaciones sobre publicar, o no, debe negociarlas cada uno. En igual sentido, ER informa que formó parte como jurado de selección de CPA y reconoce el hincapié en ver las publicaciones, aun cuando el estatuto no lo exige.

LG sostiene que es un tema que genera complicaciones, pero hay un reglamento al que debe cada uno atenerse. CPA tiene funciones reglamentadas y tiene un trabajo técnico. No cree que haya que negociar. El CPA hace trabajo técnico. El investigador, investiga.

En tanto, MA considera que hay incumbencias diferentes del CPA e Investigador, pero sostiene que, de igual manera, se pueden estimular.

SM propone acordar, en lugar de negociar. Que el investigador también se acerque al CPA respecto a los protocolos disponibles. El CPA puede hacer investigación, pero todos tienen en claro que deben mantener sus tareas como un servicio para el beneficio del Instituto. EB sostiene que los reglamentos pueden tener cierta flexibilidad. Hablemos de acuerdo y no de negociación. Por otro lado, MdP considera que el CPA no es un empleado de los investigadores, sino un compañero.

- **Reglamento para la solicitud de servicios.**

En relación a esto, MA manifiesta la necesidad de equilibrar el servicio: un grupo no debe monopolizar su uso. EB informa sobre la situación del Técnico de Campo Pablo Alvear, como ejemplo de un servicio que muchas veces es utilizado por un mismo grupo durante semanas. Se plantea la necesidad de equilibrar su uso.

En tal sentido, CS consulta sobre la situación de aquellas personas que “abusaron” del servicio. EB informa que en esos casos se modificó, pero el equilibrio del tiempo, debe manejarlo cada CPA. SM sostiene que todos (al menos los nuevos ingresos) los CPA tienen en claro que su servicio está disponible para todos los integrantes del Instituto.

CC propone consensuar un uso más equitativo en el usufructo del vehículo. En tal sentido, si un investigador o grupo ya solicitó su uso cinco días en el mes, no podrá reservarlo por los próximos 30 días, pero sí podrá hacer uso del vehículo si el mismo está disponible con una semana de anticipación a la salida propuesta. Todos de acuerdo.

La reunión finalizó a las 13:15.-